



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

### AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 106307

Mediante providencia calendada el (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **NELSON ENRIQUE CÁCERES PINTO** contra la sentencia del 6 de diciembre de 2023 proferida por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que le promovió al **TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR Y POLICIAL**; asunto que se hizo extensivo a la SALA DE CASACIÓN PENAL, al JUZGADO VEINTINUEVE DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR y las partes del proceso objeto de debate. Con el Radicado Único: 11001020300020230461001, se **RESOLVIÓ**:

**PRIMERO: REVOCAR** el fallo impugnado para, en su lugar, **NEGAR** la acción, por las razones esbozadas.

**SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

**TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL JUZGADO PRIMERO DE BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL EN BARRANQUILLA, EL JUZGADO VEINTINUEVE DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR, LA FISCALÍA PENAL MILITAR, LA FISCALÍA DOCE PENAL MILITAR DE BRIGADA, EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO. 11 EN FRASQUILLO (CÓRDOBA) Y JOHINER ORTIZ GUZMÁN y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 20 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 20 de marzo de 2024 a las 5:00p.m.

**OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN**  
Oficial Mayor